



FEDERACIÓN CÁNTABRA DE JUDO Y D. A.
Avda. del Deporte s/n Casa del deporte,
39011
Santander-CANTABRIA
CIF G 39697693



-  **Fecha de emisión:** 21 de octubre de 2026
-  **Destinatarios:** Clubes de Judo y examinandos
-  **Asunto:** EXAMEN CINTURÓN NEGRO 1.º A 5.º DAN - 21 DE NOVIEMBRE DE 2026
-  **Departamento:** Escuela Federativa / Secretaría General / V.º B.º Presidencia
-  **Ref.:** 72/2026

EXAMEN DE CINTURÓN NEGRO · 1.º A 5.º DAN

Se convoca a los aspirantes al **examen de Cinturón Negro de 1.º a 5.º Dan**, conforme al Reglamento de la Escuela Federativa Nacional de la RFEJYDA.

Fecha, hora y lugar

-  **Fecha:** sábado, 21 de noviembre de 2026.
-  **Hora:** 16:30 h en adelante.
-  **Lugar:** instalaciones de la EDM Torrelavega (Avda. de la Constitución, Torrelavega).

Inscripción

-  **Clubes de Cantabria:** inscripción exclusivamente en el **Portal de Clubes**. El grado al que aspira cada deportista se toma de su ficha (el siguiente al actual): revisad que esté al día. Inscritos todos los candidatos, el club cierra la inscripción y recibe una liquidación con el detalle.
-  **Entrega de documentación:** en la Federación, en bloque, por un representante del club y previa cita con el secretario, junto con el justificante de pago. Antes de la cita, el club envía las fotos digitalizadas en **un único correo**.
-  **Aspirantes de otras federaciones:** formulario en línea, con el Anexo I de su federación y la documentación digitalizada: <https://clubes.federacioncantabradejudo.com/inscripciones/examen-cn-21-noviembre-2026-otras-federaciones>
-  **Fecha tope:** miércoles 11 de noviembre de 2026 a las 20:30 h.
- No serán admitidos los candidatos cuya documentación no se haya presentado en fecha.**



Documentación por candidato

En una funda de plástico perforada tamaño A4:

- Registro personal de cinturón negro.
- Ficha general de datos de la RFEJYDA, cumplimentada y firmada.
- Fotografía tamaño carné digitalizada en JPG (el nombre del archivo, el del deportista).
- Carné de kyus original (1.º Dan) o fotocopia del carné de cinturón negro (desde 2.º Dan).
- Fotocopia del DNI y de la licencia autonómica en vigor.
- Copia del justificante de pago de la liquidación.
- Licencias nacionales (fotocopias o certificado) según el grado: 1.º Dan, 3 consecutivas o 5 alternas; 2.º, 3; 3.º, 4; 4.º, 5; 5.º, 6 (las últimas consecutivas, incluida la de 2026).

 **Falta de una licencia nacional:** se podrá admitir abonando una tasa extraordinaria de 68 €.

Permanencia mínima en el grado

- Marrón → 1.º Dan: 2 años (1 con puntos de competición o AFP). **15 años cumplidos el día del examen.**
- 1.º → 2.º Dan: 3 años (2 con competición o AFP).
- 2.º → 3.º Dan: 4 años (3 con competición o AFP).
- 3.º → 4.º Dan: 5 años (4 con competición o AFP).
- 4.º → 5.º Dan: 6 años (5 con competición o AFP).

Tasas de examen

- | | |
|------------------|------------------|
| • 1.º Dan: 176 € | • 4.º Dan: 282 € |
| • 2.º Dan: 201 € | • 5.º Dan: 347 € |
| • 3.º Dan: 247 € | |

Pago por transferencia de la liquidación del Portal de Clubes; los aspirantes de otras federaciones reciben la suya por correo al enviar el formulario.

Uniformidad y protocolo

- Judogi blanco, limpio y sin roturas. Se permiten escudo de club, hombreras, nombre bordado o back number IJF. Sin pendientes, relojes, anillos, piercings ni accesorios.
- Mujeres: camiseta blanca de algodón, sin inscripciones, bajo el judogi.
- Solo accederán a la instalación el candidato, su uke y el profesor; sin público ni acompañantes.

Tribunal examinador

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| • Vicente Samperio Elorriaga | • Raúl Merino San Emeterio |
| • José Antonio Polidura Cillero | |

 **La falta de documentación o de las tasas en la fecha indicada imposibilitará la presentación al examen.**



CSV: 2KMW-DS0Z-NRJJ-Z614

Verificable en <https://gestion.federacioncantabradejudo.com/circulares/verificar>

Página 2 de 3 · Copia auténtica verificable

Para cualquier duda o aclaración, podéis poneros en contacto con la Secretaría General de la Federación.

Secretario General



Oscar Campuzano Rivero

Presidente



Juan Carlos Sánchez González



CSV: 2KMW-DS0Z-NRJJ-Z614

Verificable en <https://gestion.federacioncantabradejudo.com/circulares/verificar>

Página 3 de 3 · Copia auténtica verificable